



VISTO

Que en la localidad de Santa Clara del Mar se avecina el 5º encuentro multmarca.

Que dicho encuentro reúne a miles de visitantes de localidades, partidos y provincias aledañas.

Que se ve incrementada la tarea de los comerciantes locales.

Que se vienen llevando a cabo cuatro eventos similares organizados por la agrupación santaclarence "Arrastrando Stylo II" con gran efectividad; y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento es de carácter turístico, social y económico.

Que el municipio ve con beneplácito la organización de dicho evento.

POR ELLO;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE MAR CHIQUITA EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA CON FUERZA DE-----

-----RESOLUCION-----

ARTICULO 1º: Declarar de interés municipal dicho evento a realizarse en el mes de marzo de 2017.-----

ARTICULO 2º: COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo a sus efectos, a quienes corresponda, regístrese y cumplido archívese.-----

ARTICULO 3º: De forma.-----

Resolución N° 034

Dada en el recinto del Honorable Concejo Deliberante a los 14 días del mes de Diciembre del año 2016.-